



Ciudad Victoria, Tamaulipas, 06 de noviembre de 2019

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos, **Ma. Olga Garza Rodríguez, Yahleel Abdala Carmona y Florentino Aarón Sáenz Cobos**, Diputadas y Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la **Iniciativa de Punto de Acuerdo** por el cual se hace un **RESPETUOSO EXHORTO** a la Presidencia Municipal de Reynosa, Tamaulipas, a fin de que se refuercen las medidas de difusión y promoción para incentivar el desarrollo de actividades productivas para la región como es el caso del turismo médico, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el paso del tiempo, el turismo ha experimentado un crecimiento continuo y una mayor diversificación para convertirse en uno de los sectores económicos de más rápido crecimiento en el mundo, superando incluso en este rubro al comercio de mercancías a nivel global. El turismo moderno está estrechamente vinculado al desarrollo y abarca un número creciente de nuevos destinos. Estas dinámicas han convertido al turismo en un motor clave para el progreso socioeconómico, no sólo de los países desarrollados sino de aquellos en vías de desarrollo como el nuestro.

Dentro de las diversas ramas del turismo, existe una que destaca para las ciudades fronterizas de nuestro Estado, principalmente para Reynosa: el turismo médico o de la salud. Esta vertiente del turismo se define como el flujo de personas, de un país a otro para recibir tratamientos, curas o intervenciones quirúrgicas de cualquier índole. Al mismo tiempo, se trata de una actividad económica muy importante, que aglutina diversos servicios: desde hospitales y laboratorios hasta hoteles, restaurantes y agencias de viajes.

Con un flujo anual de hasta tres millones de pacientes provenientes de otros países, México es la segunda potencia en Turismo Médico a nivel mundial y la primera en Turismo Dental. Las cirugías y los tratamientos médicos en nuestro país en especialidades como cardiología, cirugía estética, oftalmología, oncología y odontología, entre otras, son entre 40 y 80% más baratas que en la Unión Americana, de donde proviene el 80% de los turistas que viajan a nuestro territorio por motivos de salud.

Las proyecciones señalan que el turismo médico crecerá a nivel global hasta un 25% en una década, de acuerdo con los pronósticos de International Healthcare Research. Esta tendencia resulta alentadora para aquellas regiones que tienen vocación natural para este tipo de actividad económica como es el caso del municipio de Reynosa.

Reconocemos el gran esfuerzo que ha realizado el Gobierno del Estado, impulsando una innovadora campaña de promoción turística de nuestra Entidad, dentro la cual se incluye el turismo médico en las ciudades fronterizas. Sin embargo, resulta indispensable que las autoridades municipales se comprometan, en el ámbito de sus atribuciones, a generar las condiciones para que esta estrategia Estatal rinda los frutos esperados.

En el caso concreto de Reynosa, se encuentra el Consejo Empresarial de Turismo Médico conformado por un grupo de médicos, hospitales y organismos empresariales, motivados por mejorar la promoción y el desarrollo de esta vertiente del turismo.

Al respecto se han impuesto excelentes estándares de atención médica y precios competitivos, e incluso proporcionan gratuitamente la transportación a turistas en la Ciudad.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por impulsar esta vertiente de desarrollo económico y generación de empleos, los actores involucrados enfrentan cada vez mayores dificultades para atraer al turismo extranjero dadas las condiciones de percepción de inseguridad en el referido Municipio.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente a septiembre de 2019 (INEGI) refleja que el 88.2% de la población de Reynosa se siente insegura en la Ciudad.

Esto ha generado, según la referida Encuesta, el cambio de hábitos entre la población como evitar portar objetos de valor, caminar de noche en los alrededores de sus viviendas o visitar a parientes y amigos, así como prohibir la salida de menores de las viviendas.

La percepción de riesgo genera desconfianza y desincentiva la inversión, por tal razón se debe reforzar la promoción de Reynosa como un destino de turismo médico de excelente nivel de atención y servicios relacionados, que reviertan las percepciones negativas que existen respecto a la ciudad y generen confianza en pacientes potenciales para que opten por atenderse en Reynosa.

En virtud de lo anterior, atendiendo a una solicitud puntual que la ciudadanía y médicos reynosenses han hecho llegar a nuestro Grupo Parlamentario, hacemos un respetuoso llamado a la Presidencia Municipal de Reynosa, Tamaulipas, a redoblar esfuerzos en la promoción y difusión de la ciudad como un destino idóneo para el turismo médico que genere en potenciales pacientes la confianza de acudir a nuestro territorio a recibir atención de excelente calidad.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Por lo anteriormente descrito, y con fundamento en lo dispuesto en las disposiciones señaladas, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente iniciativa de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Presidencia Municipal de Reynosa, Tamaulipas a fin de fortalecer las estrategias de promoción, difusión y todas aquellas necesarias para resaltar a la ciudad de Reynosa como un destino de turismo médico e incentivar la actividad como generadora de derrama económica y empleos para el Municipio y sus habitantes.

DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ

DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA

DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS